

Investiga TPP 22 casos de violencia contra mexicanas

- Las mujeres sufren violencia en todos los ámbitos en los que se desenvuelve

Rocío Méndez Robles
MVS Noticias
4 de agosto de 2014

"La brutalidad de atentados -como la tortura, la desaparición o el feminicidio- ocultan los atentados cotidianos que padecen las mujeres en México," expresó el Garante del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP con sede en Italia y que abre capítulos en países con flagrante violación a los derechos humanos), Dr. Jorge Fernández Souza, también Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, al inicio de la Preaudiencia Violencia de Género y Feminicidio, Distrito Federal, del TPP, Capítulo México, con el análisis de 22 casos, este lunes se presentan 5 casos de violencia laboral y 4 casos de agravios a derechos sexuales y reproductivos.

Integrantes de la audiencia advierten que las políticas neoliberales no sólo han traído más pobreza, sino también "múltiples manifestaciones de violencia por etnia, raza, género, clase social y ubicación geográfica. Se denuncia al Estado por las formas como las políticas económicas articulan e intensifican múltiples discriminaciones y construcciones sociales de inferioridad. Este contexto de desvalorización de la vida de las mujeres representa una serie de violaciones a los derechos de las mujeres"; tales como alta vulnerabilidad laboral, anulación de organización ante represión política, misoginia, injusticia, discriminación, exclusión, violencia institucional en contra de la salud reproductiva y sexual de las mujeres, complicidad de aparatos policiacos, ausencia de políticas de Estado y vulneración de víctimas y sus familiares.

"Vidas y muertes, trabajos precarizados y perdidos, mujeres y niñas violadas, desaparecidas y desechadas en fosas, abandono forzado de la tierra y la patria, identidades arrasadas. Cada testimonio es una acción colectiva y personal de resistencia. Una denuncia de los responsables de cada crimen. Un acto de entendimiento de que lo padecido no es producto de acciones aisladas sin motivo, sino de una planificada política de Estado", expresaron los organizadores de la audiencia.

Por el momento se presenta el primero de cinco casos, "Violencia laboral: Trabajadoras de taquilla del STC Metro", donde representantes de 2 mil 100 taquilleras, acusan represión sindical y estigmatización por parte sus compañeros de trabajo y de los usuarios.